

Carpeta "Monasterio de  
Urdax -1"= 6 folio,  
Traslado fehaciente de  
escribano actuante.-

Urdax/Baztan, 22-II-1696.-

(944-VII-20)

Back=

nu 66 n. 133. / o

1696. (modern)

Vrdax y Baztan Fe<sup>o</sup> 22 de 1696 =

Copia de la es<sup>ra</sup> de bentta del conuento  
de Vrdax con licencia de su Jeneral  
de el suelo de la cassa concejil de este  
Valle y su huerta

de el Valle p<sup>r</sup> En fauor la suma (comido)  
380 Duc<sup>s</sup> (comido) 380 du "

2.esku//// "en 23 de D (janik)  
pulsoria (janik)  
Nueba â este (janik)"

3.esku//// n. 11. f<sup>o</sup> 161. b<sup>a</sup> del  
Ymber. = "

1.- "En el Real Monasterio de...de=

Vrdax", a===

14-II-1696

por testimonio de escr. y testigos,  
congregados.....=

R.<sup>mo</sup> P.<sup>e</sup> D.<sup>n</sup> fr. Thomas de Barrenechea, Abbad,

P.<sup>e</sup> fr. Ju. Bap<sup>ta</sup> Aleman, Prior,

~~888~~ Ber. de Echeuerria,

~~888~~ P.<sup>e</sup> fr. Esteyan de Migueltoarena, Suprior,

P.<sup>e</sup> P.<sup>e</sup> fr. Norberto de Borda,

" " fran<sup>co</sup> de Borda,

" " Ber. de Echeuerria,

P.<sup>e</sup> fr. Gregorio de Yrigojen,

P.<sup>e</sup> P.<sup>e</sup> fr. Mrn de Huarritz,

" " Pedro de Arze,

" " Pe. de Lasaga (sic -sa-)

P.<sup>e</sup> P.<sup>e</sup> fr. Geronimo de Aguirre,

fr Agustin de Juanacorena

religiosos de dho convento..

Valle de

Baztan necesita fabricar una

Casa Concejil, para lo cual solicita al Monasterio le venda un

terreno suyo sito en

Elizondo.--

Envían un escrito a su R.<sup>mo</sup> Padre

General exponiéndole es asunto, y pidiendo su licencia....

1v.- Que se necesita la casa capaz para el concurso de la

Juntas Generales y particulares, y la

Administración de Justicia en las Audiencias Regulares, y se han

de comprender en su fábrica cuartos de=

Prisión con la diferencia de la calidad de los delitos y delinquentes;

Mosquetería de Guerras= y para colocar tener a buena custodia la m.de g.

para las ocurrencias del mayor servicio de S.M., &....

2.- General de la Orden es= el==

M.<sup>o</sup> D.<sup>n</sup> fr. Juan Giron, abad de=

Retuerta -- da licencia para que se venda la casa de=

lagares y tierra pegada a ella en el lugar de=

Elizondo, que amenaza ruina la dha casa y podrá hacerse otra con su vent

2v.- En consecuencia el Mon. de Vrdax da su poder para su venta a=

P.<sup>e</sup> fr. fran. de Borda,

P.<sup>e</sup> fr. Ju. Bap<sup>ta</sup> Aleman, y

P.<sup>e</sup> fr. Joseph de Mandinueta / religiosos de dho convento.....

3v.- Testigos==

Balthasar Moreno y

fran. de Aguirre / estantes en el Monasterio. No firma Moreno.-

Escribano es==

Juan de Echeberz (Ju. de Echeberz)= No hay firmas...

3v.--

4.-

[944-VII-20] 2

"En la Casa Vicarial de la Yglesia Parroquial del Lugar  
Elizondo, de...", a=  
22-II-1696 ante escribano y testigos.....  
presentes===

los apoderados del Monasterio antes nombrados, entre ellos=  
P.<sup>e</sup> fr. Joseph de Mendinueta, Vicario de  
Elizondo, por título de venta pura, venden a favor del.....  
Baztan, una

casa de lagares del Monasterio en dho lugar, y  
6 y 1/4 de tierra de pan traer y lieco en que se comprende  
el sitio que ocupa dha casa, que todo está junto y  
afrenta con=

Camino Real, con heredad de la casa de=  
Arozarena de dho lugar, y con el=  
Rio Caudal, y con el  
paso y tránsito que está pegante a la casa=  
Coadjutorial,  
por la suma de==

380 ducados, convenidos con el Capitán=  
D.<sup>n</sup> Miguel de Bergara, Caballero del Orden de Santiago, cuyo es el palacio de  
Jarola, Alcalde Trienal del Valle, y  
Agustin de Aldecoa, dueño del palacio de=  
4v. Datue, y jurado de  
Elizondo....

5.-

El Capitán==  
Bergara les ha abonado esos  
380 ducados a su entero contento "en moneda de plata vsual y  
corriente en este Reyno por y en nombre de dho Valle"

5v.-

Testigos de la transacción==  
Pedro de Goieneche y  
Francisco de Arribiltua, naturales de=  
Eluetea y  
Maya...

No firman los testigos.

Escribano es==

Juan de Echeuerz..--

"E yo

Juan thomas de Echeberz es<sup>no</sup> Ynfras.to traslado.....con original  
"que queda en mi poder"....

"Ju thomas de Echeberz"= firma, rúbrica y signo.-